

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

01. Identificación	
Acta No.	10
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	18 Septiembre de 2019
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Auditorio SIU 03

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Cindy Paola Valoyes	Representante Estudiantil
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS: GSS - GD Planificación y Administración
Alfonso Helí Marín Echeverry	Coordinador GESIS – GD Gerencia en Sistemas Info. Salud
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora AAS:GSA
Edwin Rolando González Marulanda	GD Salud Desarrollo y Sociedad
Ramón Eugenio Paniagua Suárez	GD Matemáticas y Estadística (Representante encargado)
María Isabel Ramírez Valencia	GD Salud Mental
Javier Antonio Cobaleda Rúa	GD Salud Ambiental
<i>Invitados permanentes</i>	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento Ciencias Específicas
<i>Invitados a la sesión</i>	
Eliana Martínez Herrera	Coordinadora Relacionamento Estratégico FNSP
Liliana González Escobar	Profesional Apoyo Relacionamento Estratégico FNSP
Mauricio Domínguez Oquendo	Profesional Apoyo Relacionamento Estratégico FNSP
Inasistentes	Cargo
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados - GD Epidemiología
Difariney González Gómez	GD Matemáticas y Estadística

3. Objetivo

Establecer directrices para el Consejo de Facultad y Comités de Programa sobre las solicitudes de cambio de programa de Administración Ambiental y Sanitaria. Posteriormente se discutirá la comunicación sobre construcción de microcurrículos programas transformados. Finalizado el segundo tema, se dará el concepto final de la Maestría en Administración Hospitalaria y la Especialización en Administración de Servicios de Salud. Por último, se socializarán de los Resultados del Taller de Factores de Cambio para el Relacionamento Estratégico de la Facultad Nacional de Salud Pública.

4. Agenda de trabajo

Aprobación acta 8 y 9 verificación del quorum.

1. Planeación para la solicitud de cambio de programa y/o proceso de transición.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

2. Discusión acerca de la comunicación del 03 de septiembre. Construcción de microcurrículos para programas transformados.
3. Concepto final Maestría en Administración Hospitalaria – EASS.
4. Resultados Taller Factores de Cambio para el Relacionamiento Estratégico de la Facultad Nacional de Salud Pública.

5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
1	<p><u>Aprobación acta 8.</u></p> <p>Para la aprobación del acta No 8, se aclara y amplía el punto No 1 de esa sesión, en el cual dio concepto al Consejo de Facultad sobre el plan de estudios de la Especialización en Auditoría en Salud, presentada por el profesor Fernando Giraldo Piedrahita. La discusión de este plan de estudios conlleva a tratar temas propios del rol del Comité de Currículo, los cuales fueron abordados en sesiones pasadas. Entre los temas abordados, se discute si este estamento cumple una función protocolaria con la aprobación de las propuestas académicas; o si bien, se deben realizar análisis más completos. Por lo tanto, es necesario que el Comité de Currículo establezca cuáles son los insumos básicos para dar concepto de las propuestas académicas, ya que es necesario que los integrantes del Comité de Currículo tengan una documentación con antelación básica, que permita dar juicios acertados para las decisiones que se toman dentro de este. Entre lo sugerido, se debería tener en cuenta, evaluaciones de los programas, ya que estos insumos se han considerado fundamentales para la toma de decisiones dentro del Comité de Programa, procurando que éstas evaluaciones sean en Medellín y regiones donde se ha ofrecido la propuesta académica. Otro de los insumos sugeridos, son elementos que permitan identificar la pertinencia de la propuesta en regiones, donde se evidencie las necesidades de la región y campo de desempeño para los egresados. Con base en la veracidad de esta información, los miembros del comité deben estar informados para la toma de decisiones dentro de este.</p> <p>Se reitera que evidentemente el Comité de Currículo tiene un rol de análisis, estudio y de aval sobre los asuntos curriculares de los programas académicos. Como aclaración sobre el punto No 1 de la sesión No 8 del comité, los programas presentados cuentan con el registro calificado, en ese momento de aprobación se dieron las discusiones en los diferentes comités y grupos académicos correspondientes. No obstante, en el transcurso de la vigencia del registro calificado, a nivel central de la universidad cambia la norma de posgrados, en la cual se exige que el trabajo de monografía tuviera créditos académicos. Por su parte, a nivel de Facultad, se evidenciaron en reuniones con estudiantes y coordinadores con posgrados, otras situaciones del programa. Por lo tanto, se aclara que los programas presentados ante el Comité de Currículo solo fueron modificaciones a lo aprobado anteriormente, y que la aprobación de estos programas de especialización en regiones, tuvieron su ruta normal de aprobación, en el cual el concepto dado por el Comité de Currículo es tenido en cuenta en los debates posteriores realizados en el consejo de Facultad. En lo que respecta al análisis financiero, estas son discusiones dadas anteriormente para la aprobación de la propuesta en el Consejo Académico. Hay eventualidades con la apertura de cohortes en regiones cuando el programa no tiene acogida, en otras cohortes se cuenta con egresados, sin embargo en lo que respecta a los planes de estudios presentados, es necesaria su cambio y por eso surgen los temas en el Comité de Currículo.</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Para la aprobación del acta No 8, es necesario tener en cuenta lo mencionado sobre el rol del Comité de Currículo con las propuestas académicas. En la sesión la sesión del 16 de octubre, se analizarán a la luz de las funciones del acuerdo 0069 del 1996, los insumos que se establecerán para la toma decisiones y recomendar adecuadamente en los aspectos académicos de la Facultad.

Aprobación del Acta 9.

Dentro de los compromisos en esta sesión, se estableció el envío de una carta al Sistema de Bibliotecas, para la solicitud que el curso de Cultura Informativa se ofreciera de abiertamente. Se sugiere aclarar esta tarea en el acta.

Por otra parte, se sugiere que las actas contengan una síntesis, para hacer trazabilidad de los temas tratados, y de las tareas pendientes.

Planeación para la solicitud de cambio de programa y/o proceso de transición. Coordinadores de Programas de Pregrado.

A modo de contexto, al Concejo de Facultad le llega la solicitud de cambio de programa de los estudiantes pertenecientes al pregrado Administración en Salud: con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental AS: GSA, al nuevo pregrado Administración Ambiental y Sanitaria AAS. Al parecer, el programa Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, se le han consultado para este mismo proceso. Estas situaciones fueron estudiadas en el comité de asuntos estudiantiles, se revisó la normatividad y los acuerdos llevados al Ministerio de Educación Nacional MEN, se tomaron decisiones sobre el asunto, las cuales son llevadas a los comités de programa esperando retroalimentación. Con base en esta retroalimentación se toma una decisión final.

Abordaje del tema por parte de los coordinadores de programa:

- Administración Ambiental y Sanitaria:

El acuerdo de Facultad que formaliza el plan de estudios de este programa, es el No 60 del 19 de abril del 2018, en el artículo 8 tiene estipulado:

Los estudiantes matriculados en el programa de Administración en Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental y Énfasis en Gestión Servicios de Salud, que soliciten cambio para este nuevo programa, previa recomendación del Comité de Programa se les realizará el estudio de las asignaturas cursadas y se homologarán aquellas a las que hubiere lugar con lo cual se definirá el nivel al que ingresarían al programa Administración Ambiental y Sanitaria. En todo caso se les respetarán los derechos adquiridos como estudiantes y siguiendo las orientaciones y procedimientos definidos por los reglamentos universitarios y por el

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Departamento de Admisiones y Registro que implicará el estudio de reconocimiento de materias.

En este sentido se realizó un cuadro comparativo teniendo en cuenta qué asignaturas del programa AS: GSA se pueden reconocer en el nuevo programa (AAS), con la particularidad que los estudiantes tienen condiciones académicas diferentes, lo que conlleva a determinar que en el este estudio de homologación de materias, los estudiantes que soliciten el cambio pueden quedar en semestres más avanzados que los tiene la oferta actual de la Facultad.

De los asuntos tratados en el Comité de Programa, es que por recomendación, los estudiantes que pueden optar por este cambio, son los que actualmente se encuentran cursando el cuarto semestre o menos del programa AS: GSA. Sin embargo, la norma universitaria plantea que aquellos que quieren cambiarse de programa, lo pueden hacer, independientemente del semestre en el que se encuentren, siempre y cuando cumplan dos condiciones: la primera es halla cursado 10 asignaturas o 40 crédito, lo que quiere decir que el estudiantes de ahí en delante de tomar la decisión del cambio de programa.

Otra de las situaciones que no se ha podido comprobar en la norma universitaria, que no es adecuado que primero se gradúen los estudiantes que se encuentran cursando el programa nuevo que los estudiantes del programa antiguo. Dado esto, que ha sido analizado en varias sesiones de años pasados del Comité de Currículo, se tiene que los estudiantes que están solicitando cambio al programa nuevo, quedarán en semestres muy avanzados, y se graduarán primero que los estuantes actuales del programa antiguo.

A nivel interno, el cambio de programa tiene unas implicaciones, ya que actualmente la oferta del programa nuevo se encuentra en segundo semestre, y no se tienen construidos las asignaturas de los otros semestres ni la planeación para su ofrecimiento. Sin embargo, si no hay una norma general que regula esto, los estudiantes están en todo su derecho de cambiarse de programa.

Por otra parte, tener en cuenta que la admisión de estudiantes bajo la modalidad cambio de programa es limitada, actualmente el consejo de Facultad otorga dos por semestre. Actualmente desde el comité de asuntos estudiantiles se está indagando sobre el número de personas que están solicitando cambio de programa. Por lo tanto se lleva esta discusión al Comité de Currículo, con el fin de tomar las decisiones apropiadas.

Discusión:

En el consejo de Facultad se discutió y se dio respuesta a las solicitudes realizadas por los estudiantes para el cambio de programa. La respuesta del Consejo fue que dado que no se cuenta con la capacidad administrativa de sostener los cambios de programa o proceso de transición a aquellos estudiantes que se encuentran en niveles avanzados, este proceso se aceptará solo las solicitudes de cambio están en coherencia con la oferta semestral de los programas académicos, se respeta además, las directrices dadas a nivel central sobre los cambios de programa. En esta comunicación se envía además el los

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

comparativos para la homologación de las asignaturas, para que sean los estudiantes quienes identifiquen previo a la solicitud la pertinencia de su proceso particular. Estas decisiones son tomadas de la mano con la vicerrectoría de docencia, ya que se reconoció que no se cuenta con la capacidad económica y de infraestructura para soportar estos procesos. No es obligatorio para la Facultad aceptar los cambios de programa, ya que no obedecen a una transición de un plan de estudios a otro. Se reitera que las decisiones de esta índole deben ser tomadas por el consejo de Facultad, ya que es la instancia pertinente donde se deben realizar estos análisis.

El camino a tomar, es que desde la coordinación de los programas de pregrado, se realice una reunión abierta con los estudiantes informando estas situaciones analizadas en el consejo de Facultad.

Por su parte, puede ser que la Facultad de medicina tenga experiencia con los procesos de cambio de programa, ellos tienen establecidos unos criterios, entre los cuales se privilegian para estos cambios, el rendimiento académico, esto se podría revisar para tener en cuenta en el proceso.

En lo que respecta al programa GESIS, el cual puede tener casos de solicitudes para ingresar a la nueva versión del plan de estudios por parte de los egresados de la tecnología, en el momento en que se hace el reconocimiento de las materias, los estudiantes quedarían aproximadamente en el semestre 6. Actualmente, solo se tiene ofertado hasta el semestre 4 del plan de estudios transformado. Otra de las posibles situaciones es que los estudiantes que están en semestres superiores de la versión antigua del plan de estudios, desean hacer tránsito al plan de estudios transformado. Actualmente no se pueden cambiar, porque la oferta del programa transformado se encuentra en los primeros semestres. Por lo tanto, dadas las particularidades de los programas, la decisión queda en la administración, sobre abrir el semestre para estos estudiantes en caso de que se presenten estas eventualidades.

La administración debe estar preparada para dar respuesta en caso de que algún estudiante realice por el ámbito jurídico la solicitud de cambio de programa. Ya que la respuesta de la actual administración es que los estudiantes pueden solicitar cambios de programa siempre cuando esté en coherencia con la oferta de los programas transformados. En este comentario se reitera que es a nivel central que se deben dar estas respuestas en caso de que se presenten estas consultas por parte de los estudiantes.

Se reitera que la universidad y la Facultad tienen el deber de garantizar administrativamente que se ofrezcan las condiciones para que los estudiantes se gradúen en el programa al cual se matricularon.

Con el fin de generar oportunamente oferta en las regiones de los programas transformados, dado que muchos tecnólogos están esperando la apertura del programa nuevo, no se tiene aún respuesta de la ampliación de lugar de desarrollo enviada meses atrás por las coordinaciones de los programas de pregrado. Es necesario indagar sobre el estado actual de estos procesos.

Es necesario identificar cuántas personas están interesadas en cursar el nuevo plan de estudios, lo que entran de reingreso o cambio de programa. Si la mayoría está interesada, se podría tener en cuenta

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

	<p>abrir esta oferta. Tener en cuenta además, que los estudiantes deberían tener en cuenta que tan conveniente es para ellos en tiempo estos cambios.</p> <p>Por otra parte, se ha evidenciado que los estudiantes que están llegando a la Facultad son de estratos socioeconómicos un poco más altos, y pudiera ser que tienen más posibilidades de estudiar en otros programas. No obstante pueden haber estudiantes que siendo de estratos altos, no tengan la posibilidad de estar en una universidad privada, ya que no tendrían como soportar los costos de matrícula. Por su parte reconocer que varios estudiantes de la FNSP aunque se encontraban en semestres avanzados, se cambian de programa para los que ofrecen las Facultad es del área de la salud.</p> <p>Mucho de los estudiantes que vienen de otros departamentos son de estratos altos, lo que puede dar pistas para la caracterización de la población estudiantil de la FNSP. Esta información es sacada de la autobiografía del curso de proyecto de vida. Sería pertinente mirar la caracterización de los estudiantes de parte de la oficina de bienestar universitario FNSP.</p> <p>En el plan de estudios del programa administración en salud, el acuerdo 58, se tiene establecido el proceso de transición. Sin embargo se debe hacer casi los mismos análisis como los que se realizan para ambiental. El programa cuenta actualmente con las equivalencias de las asignaturas. En lo que respecta al programa de la versión 6, en este se aceptó ingreso hasta el 2017-1. A nivel de regiones se tienen personas que han solicitado el ofrecimiento del programa profesional.</p> <p>Por eso la vicerrectoría de docencia es muy clara, lo que recomienda es que según las capacidades de la unidad académica se aprueben los procesos de transición. Con respecto a que si se le da la información o no, por cuestiones éticas hay que dar la información y que ellos definan, como es el nivel que se va abriendo ellos deben tomar la decisión de cambiarse o no a las nuevas versiones.</p> <p>Para concluir el tema, aunque hayan situaciones administrativas dentro de la Facultad que complejicen aprobar los cambios a los nuevos planes de estudio, hasta el año pasado se aceptaron ingresos a los programas académicos. No obstante, una de las directrices de Admisiones y Registros es que no se aceptan más reingresos, a parte de los análisis realizados con la Vicerrectoría de Docencia. Por lo tanto es la Facultad quien debe definir con análisis objetivos sobre la posibilidad de sostener los cambios de los estudiantes a los nuevos planes de estudio. Dado esto, se debe realizar una reunión con los estudiantes de pregrado para socializar la información sobre los cambios de programa y procesos de transición.</p>
2	<p><u>Discusión acerca de la comunicación del 03 de septiembre - Construcción de microcurrículos para programas transformados. Representante GD Salud Desarrollo y Sociedad.</u></p> <p>Dada la notificación del grupo primario de trabajo curricular del 03 de septiembre de 2019, donde se menciona la responsabilidad de los cursos por grupo de docentes, se genera en el comité la siguiente discusión:</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Se recibe la comunicación que estaba dirigida a todo el profesorado, hay asuntos que han sido discutidos en el Comité de Currículo. Como línea de base, en sesiones pasadas el Comité de Currículo tomó la decisión de continuar con el trabajo por Proyectos de Aula con la Unidad de Organización Curricular, y que el aporte de la profesora Ana Julia Hoyos se iba a centrar en mirar el tema de la especificidad de los microcurrículos teniendo en cuenta cada programa. Sin embargo, para que esto tenga éxito se requiere de unos tiempos. En la notificación aparecen de 16 a 24 horas estipuladas para este trabajo curricular. No obstante, mirando las sesiones programadas para la socialización o jornadas curriculares agendadas en este semestre, se utilizarán 12 horas solo en socialización. Para poder dar cumplimiento a lo sugerido por la administración, quedarían de 4 a 12 horas para el desarrollo del trabajo por PA para definir los microcurrículos, por lo cual este tiempo es muy limitado para esta labor. Por lo tanto, una propuesta que es buena, puede no ser ejecutada porque no se cuentan con los tiempos adecuados para su desarrollo.

El otro tema, que también ha sido discutido en el comité, con el fin de tener mejores experiencias con esta propuesta, es necesario definir hasta dónde va el PA, la UOC y el Grupo de Desarrollo. Ya que se observó en los anexos de la comunicación, que aparece la distribución por los PA, pero los cursos se encuentran asignados a docentes de diferentes Grupos de Desarrollo. Si no se aclara debidamente esto, no se podrá superar el tema del asignaturismo, ya que se está llamando al profesor individualmente que presente el programa con la guía didáctica sin la debida discusión en el PA. Es muy probable que al final se tengan todos los microcurrículos, pero no la debida discusión dentro este. Además, puede seguir la confusión sobre quien en un futuro se le pedirán los cursos, ¿será el Grupo de Desarrollo o a los docentes pertenecientes al Proyecto de Aula? Es por lo tanto necesario dejarlo claro y definido para que esta propuesta no se eche a perder.

Por su parte, el año pasado se había trabajado una propuesta de formalización del PA y de la UOC, con funciones y esto llegó a un borrador, pero la tarea no se culminó, esto es importante porque es lo que está siempre en discusión, ¿será que están en reconfiguración con la forma de organización de la Facultad? o ¿los Grupos de Desarrollo están agotados? Estas preguntas dadas el año pasado; Ahora, parece que son las estructuras del PA las que permiten la articulación, o sea que es posible el diálogo entre la figura de Grupo de Desarrollo y el PA. Por lo tanto, si no se clarifica, podría generar más resistencia en las personas sobre este proceso, en el Comité de Currículo se debería establecer las formas de trabajo y definir cuál va a ser el papel de los coordinadores de UOC y los coordinadores de los PA.

En uno de los Proyectos de Aula de la UOC Salud Pública, entre sus cursos, hay uno denominado Ciencias Sociales y Salud, el cual inicia la discusión en el PA, el PA deja de reunirse, dado esto se lleva el curso a discusión del Grupo de Desarrollo. Este curso va a terminar suelto, sin una conversación que permita su coherencia con el PA. Se entiende el papel de los Jefes de Departamento, para darle salida administrativa a estos asuntos, pero si no se aclara la ruta al final puede haber un desgaste innecesario con este proceso. En síntesis es poder definir adecuadamente los tiempos de trabajo anclados a los Proyectos de Aula, posiblemente no se irán a tener todos los microcurrículos para el mes de diciembre de 2019, se puede dar un tiempo mayor de manera que el PA se consolide y

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

que estos microcurrículos sean elaborados en lo que resta del año y en el semestre próximo (2020-1). Se reconoce que la administración quiere dejar productos claros, que no se presten a retrocesos dentro de la Facultad.

Discusión:

Se le solicita a los Jefes de Departamento que hacen parte del grupo primario de trabajo curricular responder ante lo argumentado por el representante del GD Salud Desarrollo y Sociedad, la respuesta es la siguiente:

Se sabe que el proceso curricular es complejo, no se pretende desechar el trabajo mesocurricular, por lo tanto se han dado orientaciones a los Comités de Programa y Grupos de Desarrollo para que pulan las competencias de cada uno de los programas, con los insumos que se han construido a lo largo de estos años, estos insumos son UOC definida con una competencia, el PA que tiene definida su pregunta, propósito y competencia, estos insumos están definidos de manera general para los tres programas. Es una urgencia priorizar el trabajo con los cursos, dado que los semestres están corriendo, y se está dando respuesta según los cursos que se requieran. El objetivo del trabajo es que el Comité de Programa en conjunto con los Grupos de Desarrollo que más participan en los programas, con los insumos generados a lo largo de todas las jornadas curriculares, establezcan a las competencias. Se ha discutido si estas competencias deben ser trabajadas con los PA, sin embargo, es el Comité de Programa quien conoce las particularidades académicas y curriculares de los mismos. Por su parte, el aporte que puede dar el PA, es que con los perfiles y competencias definidos identifique cómo desde el PA se puede responder a los asuntos de competencias del programa, respetando las particularidades de cada uno de los pregrados. Anudado a esto, hay otras implicaciones y discusiones administrativas que tienen que ver con los cursos comunes. Por esto es que no se pretende abandonar el trabajo mesocurricular, por lo cual se está sistematizando la información generada, por medio de la matriz secuencia curricular, donde se ha consolidado parte de la información generada en las jornadas curriculares en torno a competencias, temas y problemas, se han identificado vacíos, sin embargo es un punto a tratar con los comités de programa y Grupos de Desarrollo.

Se están definiendo el trabajo por grupos de profesores, dentro de estos grupos algunos han construido solos los cursos, lo que se está tratando es de articular el trabajo con otros docentes para un mismo curso con el fin de lograr una visión más interdisciplinaria. Entonces lo que se pretende es avanzar con los insumos construidos y, paralelamente, trabajar lo mesocurricular; sin embargo, se reconoce que los tiempos son limitados, por esto no se espera un curso perfecto en su elaboración, sino más bien un insumo que esté avalado por un grupo de docentes y que respondan a la metodología curricular planteada, este insumo podría perfectible bajo unos parámetros básicos avalados por el PA.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Hay otro asunto de índole cultural con el uso del tiempo, y la contabilización de las horas. Para esto, se debe optimizar el tiempo con las reuniones y jornadas curriculares, lo recomendado es que ese tiempo sea empleado para el trabajo del PA y la posibilidad de la construcción de los cursos. La administración académica es muy compleja, y por ejemplo no hay posibilidad de ajustar más horas para el 2019-2. Dado esto, se reconoce que lo que deben entregar los docentes es un insumo perfectible, pero con bases en el mesocurrículo. Posteriormente la normatividad universitaria, permitirá anotar tiempos para la construcción plena del curso.

De manera particular, mientras no se defina una política académica administrativa distinta, los que deberían avalar los profesores para los cursos, serían los Grupos de Desarrollo. Sin embargo, los grupos antes definidos como PA pueden sugerir docentes para los cursos, y es el Comité de Programa con la jefatura de departamento son quienes tienen la visión integral de los profesores y su estado en tiempos de trabajo, por lo tanto pueden planear idóneamente el grupo de profesores que se harán cargo de los cursos, teniendo en cuenta la información suministrada por el PA. Se aclara que esta ruta es para la construcción de los cursos, y que puede que el docente que construya no sea el que lo dicte, se reitera que no hay dueños de cursos. Lo que no sería adecuado es ir contra las sugerencias del PA en cuento a la propuesta de docentes que este pudiera hacer.

Otra de las recomendaciones y reflexiones planteadas al grupo primario en este punto, es que al momento del envío de la comunicación, sobre la asignación de cursos por docentes, se generaron muchas inquietudes con los profesores, ya que hay asuntos iniciados como lo son, algunos cursos construidos, que pueden no tener su guía didáctica, el uso de los formatos para el proceso, y que actualmente el uso del enfoque por competencias, que no se tenía en cuenta en jornadas curriculares de años anteriores. Esto ha llevado a la saturación con la información, y las metas con la actividad. Es un llamado a tener en cuenta los tiempos asignados para el desarrollo de estas actividades, y rescatar el trabajo con el PA, ya que se ha evidenciado que los cursos no estarían construidos por una sola persona, sino por medio del trabajo en equipo. En lo que respecta al trabajo del PA ya que este quedó interrumpido, se recomienda dar claridad sobre el proceso con el que se empezó y el proceso actual. Dado que esta semana con las reuniones sostenidas con la asesora pedagógica, junto con el Comité de Programa y Grupo de Desarrollo, las inquietudes surgidas fue sobre la metodología planteada, ya que en las jornadas anteriores se trabaja por PA y con el acompañamiento de la asesora, se planteó una metodología diferente. Por lo tanto, es necesario aclarar la metodología propuesta a los docentes, tal cual se ha entendido esta en las discusiones dadas en los Grupos de Desarrollo y comités de programa con acompañamiento de la asesora pedagógica.

Se recomienda además, avanzar, teniendo en cuenta las discusiones dadas en las instancias académicas. Hay cursos específicos de un programa, lo que se recomienda es se conforme una comisión de profesores que tengan conocimiento del tema y capacidad para hacer propuestas, con un responsable, el cual interactúe en Comité de Programa y Grupo de Desarrollo, para cruzar la información y avanzar en la entrega. Por lo tanto debe haber un líder y un grupo de profesores que lo apoyen. El objetivo con esta propuesta, es tener el diseño de los cursos, al tenerlos se deben con el

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Grupo de Desarrollo y los comités de programa. Se recomienda además, priorizar el diseño de los cursos y posterior establecer la guía didáctica, la cual puede realizarla el docente encargado de dictar el curso. Otro de los aspectos a tener en cuenta, es que para el diseño de los cursos, la propuesta como la exige el ministerio con sus orientaciones, es por competencias, el problema radica en que los formatos que se tienen actualmente no están sobre este enfoque, es necesario entonces, resolver el problema ya que están diciendo que trabajen de una manera que no va en coherencia con el formato. Por su parte, en lo que respecta a lo administrativo, un asunto es el diseño microcurricular y otro, es ponerlo en operación; ya que, para la oferta académica es donde entraría a trabajar el Comité de Programa y Grupo de Desarrollo con todas las implicaciones administrativas a lo que la planeación conlleva. Dado que lo administrativo se cruza con la organización de los cursos que ahora se tienen, es necesario plantear una reforma administrativa, la cual puede ser algo demandante.

Se recomienda además al grupo primario, ser juiciosos en cada decisión que tomen, ya que de una u otra manera se tienen demandas sobre el tiempo, donde el diseño de los microcurrículos se debe entregar prontamente, por lo tanto, la planeación se quedó en el aire, ya que lo que se está haciendo es diseñar los microcurrículos sobre las demandas semestrales. Por ejemplo, desde el PA de Medio Ambiente se tuvo la experiencia con algunas reuniones con docentes que convergen a ese PA, en la cual se quiso establecer un diálogo para el diseño de los cursos, inclusive para ajustar puntos comunes, esto fue un trabajo adecuado ya que se estableció desde el trabajo interdisciplinario, acuerdos en coherencia con el programa. Esto es una experiencia dando cuenta de la metodología planteada para el trabajo del PA. Como dicho en reuniones anteriores del Comité de Currículo, el trabajo con el PA es un camino expedito, sin embargo, se debe revisar los PA que existen con las agrupaciones de las asignaturas, ya que se trata de generar proyectos dentro del mismo PA con diálogo de sus asignaturas. En segundo lugar, las UOC por el momento entorpecerían el proceso, por el momento no se considera el trabajo de las UOC, ya que administrativamente esto se solucionaría con los Grupos de Desarrollo, los Jefes de Departamento y comités de programa, hay que saber combinar estos estamentos. Las UOC tendrían funciones muy administrativas, ya que actualmente no es el caso, no son necesarias por el momento. Se está de acuerdo en lo que se debe generar, es una comunidad académica, que dialogue, que pueda diseñar, y que tenga interlocución con el Comité de Programa, ya que se deben formalizar los productos. Algunos docentes que construyeron el microcurrículo quedaron en el aire porque lo están solicitando de esta manera. Como consecuencia el Comité de Programa no tiene como responder a esa relación del coordinador del PA, tiene que tener una conexión con el Comité de Programa y con el Grupo de Desarrollo, porque hay que responder en la especificidad del programa académico. Por lo tanto se debe definir muy bien las rutas que se van a tomar para no entrar en errores.

La experiencia dentro del PA Matemáticas y Estadística, cuando se estaba trabajando con el profesor Arley Fabio Ossa, se hablaba del PA para responder a la calidad de vida. Más adelante con el trabajo con la profesora Ana Julia Hoyos, se establece la metodología de la guía didáctica, y el PA también le apostó al trabajo planteado por ella. En las socializaciones, se les mostró a los docentes que el PA pudo hacer una guía didáctica utilizando el recibo de las Empresas Públicas de Medellín. Con el trabajo en equipo del grupo de profesores, se miraron los resultados del trabajo del PA, encontrando resultados positivos de la metodología de la guía didáctica, encontrando hallazgos sobre el mismo

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

ejercicio planteado a los estudiantes que favoreció el entendimiento de aspectos cotidianos en la vida familiar. Realmente ha tenido acogida en la metodología del PA, y se ha evidenciado que los temas aunque se dicten en cursos diferentes, la guía didáctica ha permitido esa cohesión y coherencia los aspectos dados en el aula de clase.

Por su parte, surge la pregunta al grupo primario sobre el trabajo por competencias, y de dónde proviene esta directriz, ya que, para empezar el trabajo en el PA, este se da bajo una pregunta orientadora. Es por lo tanto indiscutible trabajar por competencias, ya que las preguntas orientadoras deben dar respuestas estas. De hecho los microcurrículos que se alcanzaron a diseñar en la UOC de Salud Pública respondían a las preguntas orientadoras, entonces, es una oportunidad el trabajo por competencias en los PA.

Por otra parte, se enfatiza que el representante del Grupo de Desarrollo salud y desarrollo es defensor del trabajo curricular, y que el cuento de tener una ruta clara es más para disminuir el ruido y las resistencias que ha generado el proceso. El asunto no es sumar las horas propuestas para el trabajo, sino más bien que la gente tenga claridad en qué las deben emplear para las discusiones y elaboración de los cursos. Ya que esto le daría a las personas mucha más claridad. A pesar que somos profesores universitarios, es necesario trazar una ruta clara y precisa que permita el cumplimiento de los objetivos de este proceso. Tener en cuenta que el objetivo de la reforma era que los cursos no se construyeran de manera individual y que estuvieran conversando con los demás temas planteados en el desarrollo del plan de estudios, esto dio paso al trabajo por el PA. Se aclara que no se está dudando de las capacidades de los docentes cuando construyen los cursos, pero se ha evidenciado que a veces no conversan con los otros contenidos planteados en los demás cursos. El año pasado mientras que se establecieron diálogos con el PA pertenecientes a la UOC Salud Pública, paralelo a esto se entregaron algunos cursos que surgieron de la discusión. Lo que evidencia que si se puede conciliar el trabajo del microcurrículo con el mesocurrículo.

Como aclaración del grupo primario de trabajo curricular, se planteó que indiscutiblemente los planes de trabajo en este semestre para el trabajo curricular han variado de 16 a 32 horas, esto depende de las particularidades de los docentes. De acuerdo a lo planteado inicialmente, es más un compromiso, no se ha perdido la intencionalidad del trabajo mesocurricular, lo que se pretende a final de semestre es que los docentes socialicen a final de semestre a lo PA cómo se plantearon los cursos, que pueden estar en una primera versión. Con este insumo va a ser más fácil para el PA identificar si el curso responde a lo establecido dentro del PA. Se aclara que los insumos deben estar en coherencia con los formatos establecidos. En la jornada del lunes 23 de septiembre de 2019, se establecerá un espacio para las dudas sobre esta actividad. Se reconoce el trabajo en semestres pasados de los docentes en la construcción de cursos, los cuales han empleado tiempo para su elaboración, así como el trabajo dentro de algunos PA, que han entregado resultados aplicados en los semestres.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Se socializa la agenda para la jornada curricular del 23 de septiembre de 2019:

Actividades	Responsable
1. Introducción.	Nelson Armando Agudelo Vanegas
2. Presentación de los instrumentos estandarizados: consideraciones generales para su diligenciamiento. <ul style="list-style-type: none"> · Microcurrículo · Guía didáctica · Salida pedagógica 	Profesores Nelson Agudelo y Lisardo Osorio – Ana Julia Hoyos
3. Exposición de microcurrículos	
4. Receso	
5. Exposición guías didácticas	
6. Socialización de las actividades para la construcción de los cursos programas transformados.	Nelson Armando Agudelo Vanegas.

Por último, es necesario retomar el término de competencia abordado desde la sugerencia de la asesora pedagógica, el cual no hace alusión a competencias para el trabajo, sin embargo la nueva norma del MEN no define ésta como algo curricular. Hay elementos internacionales en las definiciones dadas a nivel nacional, que es necesario retomar posteriormente.

Resultados Taller Factores de Cambio para el Relacionamiento Estratégico de la Facultad Nacional de Salud Pública. Oficina de Relacionamiento estratégico FNSP.

Se socializan los resultados de este taller por parte de la oficina de relacionamiento estratégico. (anexo1). Posteriormente se dan algunas observaciones de los participantes del Comité de Currículo, entre las cuales:

3

La metodología es un buen insumo para la planificación estratégica de la Facultad, es un aporte que logró ubicar tanto la parte institucional con lo territorial en el tema de la salud pública. Hay un vacío en la Facultad con la planeación y de cómo asentar este tema a ella, ya que es la planeación de la Facultad la que debería orientar todos estos procesos estratégicos. Tener en cuenta que si estas propuestas no quedan ancladas a los procesos de planeación, serían propuestas muy bien elaboradas pero sin responsables, ni presupuesto para su ejecución.

Es muy valioso el ejercicio teniendo en cuenta las dificultades que pudieron tener en el desarrollo de este. Es importante escribir un documento sobre este proceso, que lo compartan a las diferentes instancias y generar espacios de reflexión, con esto se podría evitar el desgaste del equipo para la socialización de los resultados.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Se destaca la importancia de los resultados presentados para direccionar, ya sea desde la docencia o desde la administración y los ejes misionales. Llama la atención la línea de Articulación Social, ya que es algo se ha venido pensando para articular las prácticas sociales y cómo articular la extensión a las prácticas tempranas a las prácticas sociales. Es un llamado a que el currículo esté participando activamente en esta línea; así como en la línea de articulación al territorio, es fundamental que el currículo pueda incorporar los elementos de las líneas territoriales, inclusive en las de conflicto, paz, ambiente, etc. Sería pertinente que esta iniciativa se hiciera evidente en la construcción de los microcurrículos, dado que están bajo la línea del plan de desarrollo de la actual administración central U de A. También es un llamado a esos procesos y procedimientos, ya que se reconoce que se tienen falencias en su ejecución.

Se recomienda a los ponentes que el proceso quede documentado, ya que desde diferentes áreas de la Facultad se han realizado ejercicios en torno al relacionamiento. Desde extensión se ha venido abordando el trabajo comunitario con la docencia. Entonces se van quedando las actividades por cada una de las áreas. La pregunta al equipo es, si ya se ha socializado en las demás áreas, ya que desde extensión se ha venido desarrollando un trabajo importante que tiene referencia con lo presentado en el Comité. Actualmente con extensión se han venido desarrollando actividades encaminadas a fortalecer articulación con los proyectos de investigación. Es un llamado a que los esfuerzos no se queden desde una sola área, y a la articulación con las áreas de investigación y extensión, dado que es un relacionamiento estratégico, debería conversar con todas las áreas. Por otra parte, desde el proceso de autoevaluación en sus factores, en la ponderación que se le dio al aspecto de relacionamiento estratégico, este quedó calificado como una oportunidad. Para este proceso solo se evaluó el número de movilidad saliente y entrante, pero hay una oportunidad de afianzar ese relacionamiento. Por lo tanto este documento de autoevaluación lo podrían tener en cuenta para el desarrollo de la estrategia.

Se celebra la estrategia innovadora que desarrolló el equipo. En lo que respecta a la invitación con los Grupos de Desarrollo, no solo validar la información en estos estamentos, sino además, comprometer a su integrantes a participación activa dentro de este proceso, ya que los esfuerzos deben ser compartidos, y los resultados no se les puede dejar solo a un equipo de personas.

El trabajo es importante porque los resultados surgieron de una metodología. Estos resultados son esperados ya que se encuentran definidos en los planes de desarrollo de la universidad. El estudio es cómo se relaciona con los planes proyectos y programas y cómo se lleva al contexto institucional y cuáles serán las acciones que se deben emprender para que se lleve a cabo. Qué es lo que hay que hacer para que esto se tenga realmente como una estrategia, el documento debe dar algunas pistas, que este socializado y que después se realice una discusión para mirar otros elementos para disminuir el sesgo, porque cuando se diligencian los formularios están direccionado los resultados, entonces se podrían incluir otra serie de asuntos que salen de las discusiones que ahora no se han visualizado, pero al momento en el que salgan las discusiones en el sentido de mirar más lo que realiza la Facultad que es lo cotidiano, relacionándolo con estas estrategias.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Por último el grupo ponente de la propuesta, agradece el espacio en el Comité de Currículo, cerrando su intervención con lo siguiente:

El objetivo de la socialización, es alimentar el recorrido hasta hoy de la propuesta. Hay varios elementos, se pretende implementar la propuesta, esta idea es a través de una caja de herramienta con unos casos que se han identificado dentro de la Facultad, darle vida a este modelo y poderlo escalar. El objetivo es llevarlo a una Oficina de Relaciones Internacionales y que escale en el debate universitario, ya que este tema trasciende a las otras instancias universitarias. Cuando se hace referencia a la estructura como organización, que es la preocupación, la discusión se está resolviendo de cara a la Oficina de Planeación de La Facultad, en el entendido que en las discusiones, se debe abordar la gestión de las comunicaciones y cómo será ese cuerpo que le daría vida a la propuesta en una estructura que aún no la tiene visible. Entonces, el ejercicio tímido respetuoso ante ese escenario, fue en la célula básica de los Grupos de Desarrollo, cómo darle vida a una serie de elementos que no están lejanos a la propuesta. Es decir, los elementos presentados no distan de lo que cotidianamente es tratado a nivel institucional; pero efectivamente, a la estructura hay que generar una recomendación, y la propuesta hay que escalonarla.

Por otra parte, es cierto el tema de los programas, y de acreditación, el tema de los insumos que se tienen que recoger. Sin embargo, para esta propuesta, se realizó un corte temporal a diez años con unos ejercicios resumidos de informes de gestión, el cual fue el insumo, pero pudiera ser, que para el cierre, dejar en recomendación las lecturas siguientes de ese camino que ya se ha recorrido.

Cuando en Extensión se dialogó con los dos de sus últimos coordinadores, esta información sobre los ejercicios de Extensión Solidaria, liderados por esta área, fueron muy interesantes lo planteado sobre Tejiendo Lazos, lo que da insumo del espíritu de lo que se esperaría del relacionamiento. Es muy valioso los aportes de los grupos, sin embargo han sido un poco a des tiempos, ya que se reconoce que hay que validar la información y aunque el soporte lo da la metodología, la lectura misma de los resultados dan a reconocer que es tiempo de poner a discutir el documento.

Una vez los resultados se escale a las instancias de la universidad, la expectativa es cómo incidir en la estructura, en la integración de los ejes misionales que de manera aislada están haciendo las diferentes áreas de la Facultad, el sentido también es que se conviertan en laboratorios de conocimiento donde emergen no solo temas a la luz de las problemáticas sino como Facultad cómo se observa la integración de los ejes misionales.

4. Conclusiones y/o compromisos

Punto 0. Modificar las actas 8 y 9 con lo sugerido por los integrantes del Comité de Currículo. En el acta 8, las observaciones sobre la discusión del rol del Comité. En el acta 9, la tarea sobre el envío del comunicado al Sistema de Bibliotecas para la solicitud de la oferta del curso Cultura Informativa abierto a la comunidad académica. Como compromiso, para la reunión del 16 de octubre de 2019, se analizarán los insumos para la toma de decisiones y conceptos de las propuestas académicas de pregrado y posgrado de la FNSP.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Punto 1. Desde el consejo de Facultad se emitió un comunicado a los estudiantes sobre los procesos de transición, no obstante se deberá realizar una reunión informando estas decisiones.

Por otra parte, desde la coordinación de bienestar universitario se mostrará análisis realizados en torno a la caracterización de los estudiantes de la FNSP. Dado que esto puede ser insumo para la toma de decisiones de carácter académico en los diferentes estamentos académicos de la Facultad. Esta socialización será dada por la Coordinación de Bienestar FNSP en el momento en que la coordinación lo considere adecuado.

Dadas las solicitudes para la apertura en regiones sobre los programas académicos, se debe indagar en vicerrectoría de docencia, sobre el estado actual de las solicitudes de amplitud de lugar de desarrollo de los programas profesionales así como el proceso de acreditación del programa Administración en Salud.

Punto 2. Para recomendación a los integrantes del grupo primario de trabajo curricular, los integrantes del Comité de Currículo sugieren que deben establecer una ruta más clara para el trabajo. Se reitera necesario el trabajo con el grupo de docentes pertenecientes a los PA, ya que en semestres anteriores se evidenciaron resultados positivos de esta metodología.

Retomar la discusión del término por competencias, contextualizándolo en el trabajo curricular.

Punto 3. La propuesta fue socializada en el Comité, los comentarios fueron positivos sobre los resultados que arrojó el ejercicio emprendido dentro del área de Relacionamento Estratégico.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		16 Octubre de 2019

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez – curriculofnsp@udea.edu.co: EXT. 6797

<hr/> Firma Coordinador Comité o Comisión	<hr/> Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión
--	--